



MUNICIPIO **PIENDAMÓ-TUNÍA**
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

70/01/2025

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Piendamó certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha BPIN:	4/01/2025	Proyecto Radicado N°	19548-011	BPIN N°	202500000000083
Radicado de solicitud N°	26 de diciembre de 2024		ACTUALIZACION VIGENCIA 2026		ABRIL DE 2026
Dependencia:	Secretaria de Transito				
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Movilidad y Seguridad Vial en el Municipio de Piendamó - Tunia				
Esquema financiero MGA	Sector	24	Programa	2409	
Información Población	Afectada	43.961	Objetivo	43.961	
Objetivo general del proyecto	Reducir la Tasa de Siniestralidad Vial en Piendamó-Tunia Cauca				
Valor total del proyecto vigencia 2026	\$ 1.076.822.939				

ACTIVIDADES A VIABILIZAR
VALOR TOTAL ACTIVIDAD EN MGA

No.	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR
1	240900900 Contratación del personal requerido en pro del mejoramiento integral de los mecanismos de control y regulación de tránsito para garantizar la seguridad vial.	\$463.280.000
2	240900900 Contratación de un profesional como coordinador del grupo operativo de técnicos viales	\$25.000.000
3	240900900 Pago de nómina de dos técnicos operativos - Movilidad, Tránsito y Transporte	\$132.000.000
4	240900900 CONTRATACION PARA COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE MOTOS UTILIZADAS PARA LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	\$26.400.000
5	240900900 contratación para realizar diferentes campañas en seguridad vial:	\$50.800.000
6	240901100 Realizar la contratación para la adquisición de los elementos técnicos para el fortalecimiento operativo ejecutado por los agentes de tránsito.	\$60.000.000
7	240901100 la contratación de elementos para la eficiencia administrativa de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte	\$20.000.000
8	240900800 Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas	\$56.500.000
9	240900800 Documento con los resultados de las validaciones	\$15.000.000
10	240900301 Realizar la contratación del mantenimiento continuo de la red semafórica del Municipio de Piendamó Tunia	\$30.000.000
11	240900301 Realizar la contratación de la reparación de la red semafórica del Municipio de Piendamó Tunia	\$30.800.000
12	240903900 Realizar la contratación para la instalación de la señalización vertical en puntos clave donde se requiera en el municipio de Piendamó Tunia cauca	\$166.882.939
13	240903900 Realizar la contratación para la instalación de la señalización horizontal en puntos clave donde se requiera en el municipio de Piendamó Tunia cauca	\$55.000
14	240901000 ELABORAR INFORME DE SEGURIDAD VIAL	\$55.000
15	240901005 REALIZAR LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCCION	\$50.000
TOTAL		\$1.076.822.939

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE FINANCIACIÓN		VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Propios		\$ 0		
		\$ 1.045.217.939	\$ 1.045.217.939	
		\$ 0		
SUBTOTAL PROPIOS		\$ 1.045.217.939	\$ 1.045.217.939	
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico			
	Alimentación Escolar			
	Educación			
	Primera infancia			
	Prop Gral Cultura			
	Prop Gral Deporte			
	Prop Gral Libre Dest	\$ 31.500.000	\$ 31.500.000	
	Prop Gral Libre Invers	\$ 105.000	\$ 105.000	
	Ribereños			
	Salud			
SUBTOTAL SGP		\$ 31.605.000	\$ 31.605.000	
Otras fuentes de financiación (Nación - Pr				
SUBTOTAL OTRAS FUENTES		\$ 0	\$ 0	
TOTAL		\$ 1.076.822.939	\$ 1.076.822.939	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)



MUNICIPIO PIENDAMÓ-TUNÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS			
FUENTE/VIGENCIA	2026	0	TOTAL
Municipio recursos propios	\$ 1.045.217.939		\$ 1.045.217.939
Municipio SGP	\$ 31.605.000		\$ 31.605.000
Otras fuentes	\$ 0		\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 1.076.822.939	\$ 0	\$ 1.076.822.939

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)					
Desplazados		Victimas	Grupos étnicos	Equidad Mujer	x
Construcción de Paz		Indígenas	Gestión Riesgo	Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia			Ninguno		
Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	Equidad Mujer	Nombre:		Nombre:	
Vr. Trazador	\$ 163.024.044.00	Vr. Trazador		Vr. Trazador	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO: POR LA DIGNIDAD Y LA GRANDEZA DE PIENDAMÓ-TUNÍA 2024-2027			
ARTICULACIÓN PDM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	7	Recuperemos la dignidad y el desarrollo	100%
SECTOR	24	Transporte	100%
PROGRAMA	2409	Seguridad de transporte	100%

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	PDM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA
		2409009	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Numero	6
		2409011	Servicio de control a la seguridad vial	Numero	3
		2409008	Documentos de lineamientos técnicos	Numero	3
		2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	Metros Lineales	12
		2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	Kilómetros	4
		2409010	Servicio de información de seguridad vial	Numero	12

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Transito y Transporte y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "POR LA DIGNIDAD Y GRANDEZA DE PIENDAMO - TUNIA 2024-2027"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La secretaria de Transito y Transporte, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

ARNOY PECHENÉ GUTIERREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Alexander Ordoñez Gallardo - Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación e Infraestructura
Archivado en: Certificados de registro BPIN
Anejos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto, MGA